

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22369 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2006, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas, por orden de puntuación, de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/656/2006, de 6 de marzo de 2006, («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en el ejercicio único de la fase de oposición y en la fase de concurso, y elevarlas a la autoridad convocante, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del apartado Decimotercero de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados aportarán ante la Administración, en las oficinas de registro de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno (http://www.map.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones), en la oficina del registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), y en la oficina de registro del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, n.º 106, de Madrid), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la

publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
b) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Título de Bachiller-LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado Séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—La petición de destino se realizará de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se oferten vacantes a los aspirantes seleccionados.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 2006.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Jaime Pérez de la Cruz.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Comisión Permanente de Selección

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL PARA PERSONAL LABORAL FIJO AL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONV: 06-03-06 B.O.E.: 09-03-06

Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada por puntuación total en el mismo

Acceso: Promoción general

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
7220116	PONS MARTINEZ, M.ª CARMEN	79.47	38	117.47	0001
19832452	MORELLO MILAN, ALEJANDRO JAVIER	82.93	32.8	115.73	0002
50066089	GARCIA PERALO, DIONISIO	82.13	28.1	110.23	0003
29794593	LUENGO PRIETO, JESUS	76.7	32.3	109	0004
7467343	CARMONA GONZALEZ, ENRIQUE	85.72	20.5	106.22	0005
50309250	LUQUE CARMONA, ANGEL	74.95	30.9	105.85	0006
28893350	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	76.44	29.1	105.54	0007
1497107	SANZ CARNERO, MIGUEL ANGEL	65.11	40	105.11	0008
15834023	GOMEZ MARIN, CARLOS	73.48	29.8	103.28	0009
17144662	ALARCIA MARTINEZ, M.ª CARMEN	80.52	22.6	103.12	0010
50682585	SANZ PALOMINO, ROSA MARIA	73.62	28.7	102.32	0011
25999847	OCHANDO BUENDIA, JOSE M.ª	75.22	27	102.22	0012
50057652	CASTILLO HIDALGO, JOSEFA	68.82	32.2	101.02	0013
51342007	BLANCO MERCHAN, M.ª VICTORIA	61.24	39.3	100.54	0014
50046146	MARTIN SANCHEZ, ISABEL	65.03	34	99.03	0015
15830954	SANCHO PEREZ, TOMAS	69.15	29	98.15	0016
27466989	LOPEZ LOPEZ, JOSE GABRIEL	74.58	21.9	96.48	0017
24847580	BARRIENTOS DUQUE, F. JAVIER	72.29	22.4	94.69	0018
8809973	GONZALEZ MARIN, PABLO	68.22	23.2	91.42	0019
80040910	CARDENAL GALVAN, FRANCISCO JOSE	68.66	22.4	91.06	0020
22463300	HERNANDEZ CONTRERAS, CONCEPCION	66.14	24.4	90.54	0021
391201	MATEOS MATEOS, M.ª DEL PILAR	55.27	34.8	90.07	0022
42779253	LOPEZ JIMENEZ, GUILLERMINA	53.43	36	89.43	0023

DNI	Apellidos y nombre	PT.IE	P.F.C.	T.P.S.	Orden
1103599	APARICIO JIMENEZ, JOSE LUIS	60.18	29	89.18	0024
13130394	ROMAN BRAVO, M. ^a CRUZ	64.54	23.8	88.34	0025
21638002	MARTI VILAPLANA, ARANZAZU M. ^a	59.47	28.8	88.27	0026
7217314	AÑON BLASCO, M. ^a AMPARO	52.93	34.8	87.73	0027
51924024	PASTOR VALLE, MIGUEL ANGEL	74.42	13	87.42	0028
51893784	VILLARREAL BARBA, ENCARNACION	59.22	27.2	86.42	0029
50659553	MARTINEZ-CASARIEGO MORENO, M. ^a MERCEDES	60.55	25.3	85.85	0030
7487614	RASO LOPEZ, HORTENSIA	56.38	28.2	84.58	0031
28581763	CARLON FRANCO, LUZ M. ^a	59.97	22.7	82.67	0032
7040419	BENITO DE PRADO, M. ^a RAQUEL	57.13	22.4	79.53	0033
12743397	PEREZ RUEDA, ANGEL LUIS	52.66	25.7	78.36	0034
2612773	GARCIA NERI, OLGA	52.93	23.4	76.33	0035
29792295	SANTAMARIA VILLEGAS, M. ^a CARMEN	52.37	22.4	74.77	0036
8958497	CASERO DEL CAMPO, M. ^a DEL CARMEN	51.04	23.4	74.44	0037
52184414	ARIAS MUÑOZ, JOSE MARIA	53.14	0	53.14	0038

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

22370 ORDEN MAM/3874/2006, de 15 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden MAM/3790/2006, de 27 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden MAM/3790/2006, de 27 de noviembre (BOE de 13 de diciembre), por la que se convocó concurso, de referencia 10E/2006, para la provisión de puestos de trabajo, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 43883, en el Anexo A, puesto número de orden de convocatoria 13, Jefe Sección Técnica N22, último párrafo de la columna «descripción puesto de trabajo» que dice: «Conocimientos en la aplicación de la ley de aguas y sus reglamentos», debe aparecer como el último párrafo de la columna de «Méritos específicos».

En la página 43885, en el Anexo A, el puesto número de orden de convocatoria 17, Jefe Servicio, en la columna de «Méritos específicos» los méritos reseñados han de sustituirse por los siguientes: «Licenciado en Derecho.–Experiencia en el desempeño de las funciones propias del puesto y en especial recursos administrativos y relaciones con juzgados y tribunales.–Experiencia en gestión de unidades administrativas.–Conocimientos de derecho administrativo, económico administrativo y laboral y derecho de aguas. Manejo de herramientas ofimáticas (bases de datos, tratamiento de textos)».

En la página 43887, en el Anexo A, en el puesto número de orden de convocatoria 21.–Jefe Sección Proyectos y Obras, en la columna Niv. CD, donde dice: «1», debe decir: «24». En el puesto número de orden de convocatoria 22, Técnico N22, en la columna Niv. CD, donde dice: «1», debe decir: «22». En el puesto número de orden de convocatoria 23, Jefe Sección Técnica N22, en la columna Niv. CD, donde dice: «1», debe decir: «22». En el puesto número de orden de convocatoria 24, Técnico N20, en la columna Niv. CD, donde dice: «1», debe decir: «20» y en la columna «Materias sobre cursos de formación y perfeccionamiento»; debe decir: «Gestión de presas y embalses.–Gestión de zonas regables.–Gestión de instalaciones electromecánicas».

Esta corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de diciembre de 2006.–La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22371 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

De conformidad con las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 149, de 24 de junio de 2006, se

ha resuelto convocar las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza de animador juvenil, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bellreguard, 17 de octubre de 2006.–El Alcalde, Facund Puig Muñoz.

22372 RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 212, de 2 de noviembre de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 256, de 7 de noviembre del mismo año, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir dos plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de acceso de promoción interna y el procedimiento de selección de concurso-oposición.

Por medio del presente se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los demás anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Jaén, 23 de noviembre de 2006.–El Teniente Alcalde delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Contratación y personal, Manuel Jesús Perafón Ocaña.

22373 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya), que modifica la de 27 de septiembre de 2006, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 228, de 29 de noviembre de 2006, se ha publicado el Decreto del Ayuntamiento por el que se corrigen los errores advertidos en las bases específicas de cinco plazas de Trabajador Social publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 167, de 1 de septiembre de 2006. En el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 20 de octubre de 2006, se publicó anuncio de la convocatoria de dichas plazas. En consecuencia, procede su modificación:

En la página 36703, donde dice: «Cinco plazas de Trabajador Social, a proveer por el sistema selectivo de concurso-oposición libre», debe decir: «Cinco plazas de Trabajador Social, de las cuales cuatro plazas a proveer por el sistema de concurso oposición libre y una plaza a proveer por el sistema de concurso oposición por el turno de minusválidos».